

Panamá, 17 de septiembre de 2018

ACODECO verificó 1,436 comercios a nivel nacional en el Panama Black Weekend

Durante la realización del operativo de veracidad de la publicidad a nivel nacional, funcionarios de ACODECO visitaron 1,436 comercios, versus los 1,360 que verificaron el año pasado. 39 anomalías fueron detectadas, la más común fue la falta de precios a la vista, que se encuentra no solo en este tipo de operativos, sino masivamente en los de oficio que realiza la institución.

Se pudo constatar que muchos comercios tenían ofertas interesantes, descuentos del 50% en toda la tienda y que sí eran reales. Esto fue verificado eligiendo artículos al azar y pasando por caja para que se lea la etiqueta comprobando así los descuentos.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, destacó que los agentes económicos en términos generales están acatando las indicaciones sobre el tema de colocar de forma clara los precios de los productos con el correspondiente porcentaje de descuento y determinar si la venta especial es total o parcial en las tiendas. También indicó que se tomará como agravante, un comercio que haya difundido descuentos fantasmas o inexistentes.

Además de la falta de precios, hubo una tienda que no identificaba los productos con descuento, otros 5 comercios no tenían el doble precios a la vista (precio regular y el precio con la rebaja).

En términos generales los comercios participantes acataron las indicaciones de la Autoridad en lo que establece la Ley 45 de 2007 sobre ventas especiales.

Las cifras sobre verificaciones realizadas en los dos primeros días del Panama Black Weekend es la siguiente: en Panamá se visitaron 795 comercios y 641 en el interior del país; en la provincia de Panamá, se detectaron 22 faltas, mientras que en el interior del país, sumaron 17.

Los representantes legales de los comercios que no accedieron en sitio a rectificar su publicidad, tendrán que presentar sus descargos y cabe la imposición de una multa cuya suma dependerá de si es reincidente y tamaño del comercio.

ACODECO recuerda que los consumidores pueden hacer sus denuncias a través del APP ACODECO que se puede descargar gratis tanto para iOS como para equipos Android y la cuenta en twitter/ @AcodecoResuelve o llamando al 130, línea gratuita de atención al consumidor.